



COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **016/2021**

20 de marzo de 2021

La Secretaría de Marina-Armada de México convoca a personal civil para formar parte de sus filas como Marinero Chofer o Trabajador Social

Sector Naval de San Felipe, BC. - La Secretaría de Marina-Armada de México a través del Sector Naval de San Felipe, invita al personal civil ingresar al servicio activo de esta Institución y formar parte de sus filas como Marinero Chofer o Técnico en Trabajo Social.

Formar parte de la Armada de México, permite a quienes quieren servir al pueblo de México, capacitarse y desarrollarse con los más elevados valores de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo, contando con un sueldo seguro, servicio médico integral, fondo de ahorro, becas, seguro de vida militar, fondo de vivienda y vacaciones, entre otras prestaciones de Ley.

Los interesados deberán cubrir con los siguientes requisitos:

- Ser mexicano por nacimiento.
- Edad máxima de 30 años (a la fecha de contratación 00 meses, 00 días).
- Nivel de estudios Secundaria o Preparatoria/Bachillerato, para el caso de chofer.
- Nivel de estudios Técnico o Licenciatura en Trabajo Social.
- Estatura mínima de 1.65 mts. en hombres y 1.63 mts. en mujeres.
- Índice de Masa Corporal (IMC) no mayor del 24.9.
- Resultar apto (a) en los exámenes:
 - Médico.
 - Clínico.
 - Perfil psicométrico.
- Cubrir perfil de acuerdo a las directivas vigentes para el cumplimiento de las actividades navales.
- No ser desertor (a) de las Fuerzas Armadas o haber pertenecido a alguna otra Fuerza Armada, Institución de Procuración de Justicia, Seguridad Pública Federal, Gubernamental, Estatal y/o Municipal.
- No tener antecedentes penales.

También deberán presentar la siguiente documentación original con cinco copias:

- Certificado de Estudios de Secundaria, Bachillerato, Técnico Profesional o Licenciatura.
- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Cartilla del SMN o constancia válida del trámite de liberación (excepto personal femenino).

-MÁS-



...HOJA DOS DEL COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 016/2021

20 de marzo de 2021

- Credencial de Elector o recibo de trámite de adquisición o reposición.
 - Comprobante de domicilio.
 - Carta de antecedentes no penales de la localidad y entidad federativa.
 - Registro Federal de Contribuyentes (RFC), expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
 - Dos fotografías a color tamaño infantil.
 - Fotografía a color cuerpo completo de frente y de perfil de 20x25 cm.
 - Firma FIEL vigente.
1. Los documentos no deberán mostrar alteraciones o enmendaduras.
 2. El personal con secundaria o bachillerato deberá aprobar exámenes teórico y práctico.
 3. Para el personal que haya pertenecido a esta Institución podrá ingresar nuevamente cuando no haya estado separado del servicio activo más de cuatro años a partir de su fecha de comunicación de baja del servicio activo, debiendo cubrir requisitos de conducta y demás para el ingreso de conformidad con los manuales y directivas del proceso de reclutamiento vigente.

Para mayor información el **personal interesado puede presentarse en instalaciones del Sector Naval de San Felipe, B.C.**, de lunes a viernes en horario de oficina de 09:00 a 16:00 hrs.

-HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO-

ooOoo

